**Coordinador de Brigada Corporativa, Categoría 22**

1. **NATURALEZA DE LA CLASE**

Realizar labores de coordinación y supervisión de la brigada corporativa, analizando situaciones específicas y emitiendo criterio técnico y/o recomendaciones, según las características de cada caso en particular, donde posee un nivel de decisión administrativo, para garantizar la eficiencia de los trámites a su cargo y la calidad del servicio que se ofrece al Grupo INS.

1. **CATEGORIA OCUPACIONAL**

Nivel Técnico Alto

1. **PROCESOS A DESARROLLAR**

* Difundir, vigilar y supervisar el debido cumplimiento de los objetivos y las acciones que correspondan a la Brigada Corporativa, e informar oportunamente a la Autoridad Superior del INS y al Equipo Administrador de Emergencias.
* Velar por la existencia de planes en materia de protección contra incendios y seguridad humana, dentro de las instalaciones del INS.
* Verificar la aplicación correcta del Presupuesto de Brigadas Institucionales y coordinar por medio del Equipo Administrador de Emergencias.
* Capacitar e instruir a la brigada corporativa en la aplicación de los protocolos y el control de emergencias, y realizar reuniones para dar seguimiento a la aplicación de las normas sobre seguridad humana, en los diferentes centros de trabajo del Grupo INS.
* Planificar, coordinar y/o realizar la capacitación (básica, certificada, complementaria y especializada), que requiera el personal que conforma la Brigada Corporativa.
* Realizar los planes de evacuación de todos los centros laborales del Grupo INS, revisión y actualización de croquis, definición de la ruta de evacuación, así como verificar que se coloquen en un lugar visible y, facilitar la divulgación de dichos planes en la población institucional.
* Realizar al menos dos veces al año, ejercicios de simulación y simulacros de evacuación en todos los centros de trabajo del Grupo INS, a nivel de brigadas y/o público en general.
* Planificar y brindar capacitación básica en materia de emergencias, dirigidas a todo el personal del Grupo INS.
* En caso de presentarse un evento y/o una emergencia en algún centro de trabajo del Grupo INS, tomar las decisiones inmediatas que permitan controlarla y mitigarla, comunicándolo de inmediato al encargado de la Unidad de Seguridad Institucional y/o al Equipo Administrador de Emergencias.
* Asistir cuando así sea delegado a reuniones, en los cuales se analicen temas sobre brigadas.
* Presentar un plan anual de trabajo ante el encargado de la Unidad de Seguridad Institucional y el Comité Corporativo del Grupo INS.
* Planificar y coordinar la adquisición de equipo y suministros para la Brigada Corporativa, así como los recursos extraordinarios que requiera para atender una contingencia.
* Presentar informes varios sobre la gestión de la brigada corporativa, así de los como incidentes en los que se vea involucrado un brigadistas, al encargado de la Unidad de Seguridad Institucional y/o al Equipo Administrador de Emergencias.
* Recibir y dar trámite a las observaciones y denuncias realizadas por los brigadistas y otros colaboradores del Grupo INS, respecto a los incumplimientos en materia de protección contra incendios y seguridad humana.
* Elevar a su superior inmediato, las observaciones que deban ser puestas en conocimiento de la Administración para el cumplimiento de la normativa aplicable en materia de emergencias.
* A solicitud de la Administración Superior, le puede corresponder representar al INS, ante Comité de Emergencia de la Red de la Comisión Nacional Emergencia y/o brindar capacitaciones a entidades externas para la atención de incendios, para apoyar la seguridad humana y la gestión de riesgos.
* Proveer los recursos humanos, materiales y tecnológicos necesarios, de manera rápida y oportuna, a efecto de atender las emergencias eficientemente.
* Coordinar, supervisar y desarrollar al personal a cargo.
* Velar por el cumplimiento de los indicadores de apetito de riesgo establecidos para las áreas a su cargo, así como las responsabilidades estipuladas en la Política de Gestión Integral de Riesgos y demás normativa vigente.
* Formular, delegar y supervisar el cumplimiento de las gestiones de control interno de la dependencia a su cargo, así como el cumplimiento de las recomendaciones y acciones correctivas resultantes de las evaluaciones de Control Interno y de las Auditorías realizadas.
* Apoyar otros procesos propios de su categoría ocupacional.

1. **REQUISITOS**

**INDISPENSABLES**

* Bachiller en educación media.
* Al menos ser Asistente en Primeros Auxilios Avanzados (APAA y certificados por la Academia Nacional de Bomberos)
* Tener los siguientes cursos impartidos por la Academia Nacional de Bomberos:
  + Comando de Incidentes.
  + Sistemas Fijos.
  + Seminario de Prevención y Combate de Incendios.
* Curso de Amenaza de Bombas, impartido por el Ministerio de la Presidencia.
* Al menos 24 meses de experiencia en labores de similar naturaleza.
* Manejo de aplicaciones de software en ambiente Windows *(Word y Excel).*
* Licencia B1 al día.

**COMPLEMENTARIOS**

* Técnico en emergencias médicas.

1. **COMPETENCIAS**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Cardinales** | **Nombre** | **Descripción** | **Nivel** |
| Calidad | Capacidad para diseñar, producir y ofrecer un bien o servicio, con eficiencia, que cumpla con las especificaciones requeridas y que resulte siempre satisfactorio al cliente. Implica también la búsqueda de la excelencia en todo lo que se haga. | 2 |
| Orientación al Cliente | Habilidad para realizar el trabajo con base en el conocimiento de las necesidades y expectativas de los clientes. Incluye mostrarse disponible, monitorear la satisfacción, asumir responsabilidad personal y ofrecer soluciones a sus necesidades. | 2 |
| **Específicas** | Alineamiento Estratégico | Es la habilidad para comprender la estrategia corporativa del INS, entender el entorno e implicaciones que tiene para el negocio, así como formular escenarios competitivos para la organización y anticipar estrategias complejas para poder hacerles frente. | 2 |
| Capacidad Dirección | Consiste en implementar acciones requeridas para el logro de objetivos del INS, estableciendo metas retadoras | 2 |
| Pensamiento Sistémico | Es la capacidad de analizar e integrar diferentes elementos de un problema o situación y formular una visión total de la misma, generando posibles soluciones | 2 |
| Comunicación Asertiva | Consiste en transmitir de forma clara, respetosa y directa pensamientos e indicaciones; dirigiendo motivando y, orientando de manera positiva al logro de los objetivos de la organización. | 2 |
| Toma de Decisiones | Es la habilidad para tomar decisiones oportunas con la información disponible considerando su impacto para la organización. | 2 |

1. **ROL (ES)**

* Encargado de Brigada

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Historial de Revisión, Aprobación y Divulgación** | | | | |
| **Versión** | **Elaborado por:** | **Revisado por:** | **Aprobado por:** | **Oficio y fecha (rige a partir de)** |
| 1 | DMZ | ERC/AGM | Gerencia | G-00282-2017 (19.01.2018) |
| 2 | FTL | DVQ/ECB | Gerencia | G-01672-2019 (27.04.2019) |
| 3 | SDTH | SDTH | Junta Directiva | Sesión N° 9532-XII (03.06.2019)  SAC-00467-2019 (05.06.2019) |
| 4 | DMU | DVQ/ICH | Gerencia General | G-05096-2019 (05.12.2019) |